



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 AGO. 2002

RES.H.Nº 1054-021

EXPTE.Nº 4.063/02.-

VISTO:

La Res.H.Nº 848/02 por la que se designa a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación como Alumnos Auxiliares Adscriptos, a partir del 18 de marzo de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se omitió designar a las alumnas, Dalcy Flores, Elina Alvarez Morales, María C, Gijón y Adriana Barros en las siguientes cátedras, Estadística en Educación, Idioma Moderno: Inglés II y Taller IV (Lic.), respectivamente;

Que es necesario dejar aclarada esta situación y emitir la correspondiente resolución ampliatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

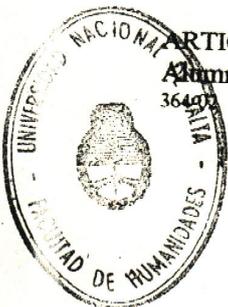
ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Res.H.Nº 848/02 en el sentido de designar a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 18 de marzo de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Flores, Dalcy Argentina,</i>	<i>LU.Nº 705.758</i>	<i>Estadística en Educación</i>
<i>Alvarez Morales, Elina E.</i>	<i>LU.Nº 703.525</i>	<i>Idioma Moderno: Inglés II</i>
<i>Gijón, María Cristina,</i>	<i>LU.Nº 702.012</i>	<i>Taller IV (Lic. Orient. Psicoped.)</i>
<i>Barros, Adriana Verónica</i>	<i>LU.Nº 701.649</i>	<i>Taller IV (Lic. Orient. Psicoped.)</i>

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.